

ETNOGRAFÍA Y PRÁCTICAS INTRODUCTORIAS AL TRABAJO DE CAMPO II

Curso 2014/2015

(Código: 70022078)

1. PRESENTACIÓN DE LA ASIGNATURA

Etnografía y Prácticas Introductorias al Trabajo de Campo II es una asignatura obligatoria cuatrimestral, de 5 ECTS, para los estudiantes de Segundo Curso del Grado en Antropología Social y Cultural.

Esta asignatura ofrece una continuación a los aprendizajes generados en la asignatura de Formación Básica de Primer Curso *Etnografía y Prácticas Introductorias al Trabajo de Campo I*. Como aquella, combina los componentes fundamentales de la teoría antropológica, la epistemología y la metodología de la etnografía, con una aproximación práctica orientada a la formación de la sensibilidad etnográfica. Esta asignatura ofrece al estudiante la posibilidad de introducirse en los aspectos más técnicos de la producción etnográfica basada en trabajo de campo, sin perder de vista un principio fundamental: en etnografía, el uso de cualquier técnica concreta y parcial de producción de material empírico está subordinado a la comprensión de la investigación como un proceso complejo, sobre la base de una lógica de trabajo que nunca se agota en la técnica concreta.

En primer lugar, la asignatura presenta las categorías epistemológicas que orientan ese proceso de investigación, y que permiten dotar a las técnicas concretas de un *sentido* etnográfico. A continuación, y sobre la base práctica de la confección de un proyecto etnográfico concreto, el estudiante trabajará sobre los componentes técnicos de la práctica etnográfica: la caracterización del concepto de campo, la observación, los diálogos y entrevistas, la documentación y el análisis. Finalmente, la asignatura ofrecerá motivos de reflexión sobre problemas éticos, no en el sentido de una casuística o de una prescriptiva, sino en el sentido de un marco más general derivado de un concepto de cultura etnográficamente conformado.

Al trabajar esta asignatura, el estudiante tendrá la oportunidad de acercarse a materiales concretos de una variedad de proyectos de investigación llevados a cabo por los profesores. El conocimiento de esos materiales aportará al estudiante algo más que ejemplos del tipo *cómo se hace*. Al ser presentados en sus respectivos contextos de investigación, esos materiales concretos ayudarán a conformar los conceptos metodológicos y epistemológicos de alcance general, y a reforzar la sensibilidad etnográfica de los estudiantes en la confección de su propio proyecto de investigación.

2. CONTEXTUALIZACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS

Esta asignatura se inscribe en la materia Métodos y Técnicas de Investigación en Antropología y Prácticas de Trabajo de Campo. Es la segunda asignatura de la materia que cursará el estudiante que haya iniciado su formación básica en el Grado en Antropología Social y Cultural. La secuencia de asignaturas de esta materia a lo largo del Grado es la siguiente:

Primer Curso
Segundo Cuatrimestre
Etnografía y Prácticas Introductorias al Trabajo de Campo I (6 ECTS)

Segundo Curso
Segundo Cuatrimestre
Etnografía y Prácticas Introductorias al Trabajo de Campo II (5 ECTS)

Tercer Curso
Primer Cuatrimestre
Antropología y Perspectivas de Género (5 ECTS)

Tercer Curso



Primer Cuatrimestre
Tiempo y Teoría de la Cultura (Etnohistoria) (5 ECTS)

Tercer Curso
Segundo Cuatrimestre
Filosofía de las Ciencias Sociales (5 ECTS)

Tercer Curso
Segundo Cuatrimestre
Proyecto de Investigación, Análisis de Materiales y Escritura (Orientado al Trabajo de Fin de Grado) (5 ECTS)

La materia Métodos y Técnicas de Investigación en Antropología y Prácticas de Trabajo de Campo, en la que se inscribe esta asignatura, se desarrolla en estrecha relación con la materia Teorías e Historia de la Antropología, cuyo contenido se extiende también a lo largo de los tres primeros cursos del Grado. Igualmente, la materia Métodos y Técnicas de Investigación en Antropología y Prácticas de Trabajo de Campo es estrechamente complementaria de la materia Conocimiento Etnográfico. El énfasis epistemológico y metodológico de la primera es inseparable del conocimiento de casos y modelos de composición etnográfica a los que el estudiante tendrá acceso al estudiar la segunda.

A lo largo del programa de estudios, las seis asignaturas de la materia Métodos y Técnicas de Investigación en Antropología y Prácticas de Trabajo de Campo estarán coordinadas para conducir al estudiante hacia el mayor aprovechamiento de sus capacidades de crítica analítica y planificación metodológica en investigación antropológica, en el nivel de estudios de grado. El resultado de esta secuencia de aprendizaje, junto con los conocimientos aportados por las asignaturas en el resto de las materias, será disponer óptimamente al estudiante para la realización de su Trabajo de Fin de Grado, en cuarto curso.

Etnografía y Prácticas Introductorias al Trabajo de Campo II (Segundo Curso) forma una unidad de aprendizaje con *Etnografía y Prácticas Introductorias al Trabajo de Campo I* (Primer Curso). El equipo docente de ambas está especialmente coordinado en cuanto a los objetivos, competencias, contenidos, material docente y sistema de evaluación.

Esta asignatura se centra en fomentar las siguientes competencias específicas, en un nivel formativo de estudios de Grado:

* Conocimiento de los fundamentos teóricos y etnográficos de la antropología. En particular, esta asignatura ofrecerá una reflexión detallada sobre el papel de la producción de material empírico en la teorización antropológica, y sobre el marco ético derivado de un concepto de cultura etnográficamente conformado.

* Conocimiento de los fundamentos epistemológicos en antropología. En particular, se fomentarán las siguientes competencias:

- * Identificar las categorías epistemológicas que orientan la práctica de la etnografía.
- * Saber aplicar la reflexividad teórico-metodológica para evitar el etnocentrismo en los modelos de análisis.
- * Saber distinguir los conceptos teóricos de la antropología de los conceptos nativos de un entorno sociocultural.
- * Comprender el concepto de especificidad etnográfica y su sentido para la producción de conocimiento antropológico; y profundizar en el contraste entre especificidad etnográfica y abstracción conceptual en los procesos comparativos.

* Conocimiento de los fundamentos metodológicos en antropología social y cultural. En particular,



se profundizará en las siguientes competencias, tomando como referencia los componentes técnicos de la producción de material empírico y del análisis:

- * Comprender el concepto de trabajo de campo antropológico y su utilidad para la etnografía.
 - * Comprender el concepto de diario de campo antropológico.
 - * Comprender el concepto de entrevista en etnografía.
 - * Comprender el concepto de observación en etnografía.
 - * Comprender el concepto de documento en etnografía.
 - * Comprender el concepto de triangulación en etnografía.
 - * Comprender la relación entre estos instrumentos metodológicos y el concepto antropológico de cultura.
 - * Comprender la articulación entre material empírico y categorías de análisis en etnografía, como base del análisis crítico.
- * Conocimiento orientado a la práctica profesional. En particular, se profundizará en las siguientes competencias:
- * Comprender el concepto de holismo en etnografía, como primer paso para el análisis de las instituciones humanas dentro de configuraciones más amplias.
 - * Comprender la relación entre el concepto de holismo y los conceptos de cultura y etnografía.

Desde su ámbito de estudio, y en el nivel formativo propio de los estudios de Grado, esta asignatura contribuirá también a que el estudiante adquiera las siguientes competencias generales:

- * Planificación y organización del trabajo.
- * Aplicación de los conocimientos a la práctica.
- * Resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos.
- * Pensamiento creativo.
- * Innovación en cuanto a la construcción de recursos conceptuales emergentes de la investigación etnográfica.
- * Comunicación y expresión escrita.
- * Comunicación y expresión científica, particularmente en cuanto al uso técnicamente adecuado del lenguaje de las Humanidades y las Ciencias Sociales.
- * Búsqueda de información relevante.
- * Uso productivo de las TIC.
- * Compromiso ético.

3. REQUISITOS PREVIOS REQUERIDOS PARA CURSAR LA ASIGNATURA

Para cursar esta asignatura es *muy recomendable* que el estudiante haya cursado y superado



previamente la asignatura *Etnografía y Prácticas Introductorias al Trabajo de Campo I*, programada como asignatura de Formación Básica en el Primer Curso del Grado en Antropología Social y Cultural. Los estudiantes que hayan cursado esa asignatura de Primer Curso encontrarán que esta asignatura de Segundo Curso es una continuidad natural de aquella, y estarán ya familiarizados con la metodología de trabajo planteada por el equipo docente.

A los estudiantes que accedan a esta asignatura sin haber cursado previamente *Etnografía y Prácticas Introductorias al Trabajo de Campo I*, el equipo docente les recomienda la lectura previa de:

(a) Díaz de Rada, Ángel, 2010, *Cultura, antropología y otras tonterías*. Madrid: Trotta. Capítulos: 1, 2, 3, 7 y 8.

(b) Velasco, Honorio, y Ángel Díaz de Rada, 2009 [1997], *La lógica de la investigación etnográfica*. Madrid: Trotta. Capítulos: 4, 5 y 6.

Ambos textos son igualmente de uso obligatorio en la asignatura *Etnografía y Prácticas Introductorias al Trabajo de Campo II*, por lo que estar al menos familiarizado con sus contenidos será de gran ayuda para el estudiante.

En todo caso, *Etnografía y Prácticas Introductorias al Trabajo de Campo II* se plantea como asignatura autónoma que puede ser aprovechada también por los estudiantes que la aborden sin un conocimiento previo de los contenidos de esos textos. En este caso, el equipo docente de la asignatura expresa su disponibilidad para cuantas consultas y explicaciones sean requeridas en relación con los contenidos de la asignatura *Etnografía y Prácticas Introductorias al Trabajo de Campo I*.

4.RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El estudiante adquirirá las competencias expuestas en la sección de Contextualización de forma progresiva y en un nivel propio de los estudios de Grado, por medio de su trabajo autónomo, la lectura atenta y comprensiva de los textos básicos, la participación en la discusión colectiva del foro virtual de consultas generales —moderada por el equipo docente y los tutores—, la realización de las prácticas propuestas en el documento *Orientaciones para el estudio de los contenidos de la asignatura* y sometidas a evaluación continua, y la preparación del examen final. Con ello, el estudiante conseguirá los siguientes resultados de aprendizaje:

Resultados de aprendizaje generales

Como consecuencia de la realización de las tareas propuestas para la evaluación continua, y del seguimiento adecuado del plan de trabajo propuesto en el documento *Orientaciones para el estudio de los contenidos de la asignatura*, el estudiante producirá resultados concretos que fomentarán especialmente los siguientes aprendizajes:

- * Aprenderá a planificar y organizar su propio trabajo intelectual.
- * Aprenderá a aplicar sus conocimientos a la práctica, especialmente en la construcción de categorías de pensamiento orientadas a la producción de investigación etnográfica.
- * Aprenderá a expresarse con rigor conceptual y científico en el ámbito de las ciencias sociales y las humanidades y, sobre todo, a *comprender la necesidad de hacerlo* como exigencia ineludible del trabajo de los antropólogos. Tanto los materiales básicos de estudio como la orientación de la evaluación del equipo docente harán especial hincapié en este exigencia.
- * Cursar esta asignatura producirá también resultados concretos en aprendizajes relativos



al resto de las competencias generales.

Resultados de aprendizaje específicos

- * El estudiante profundizará en la comprensión de los problemas de carácter epistemológico y metodológico que subyacen a la producción de etnografía basada en trabajo de campo; y en la articulación de esos problemas con la producción de conocimiento en antropología social y cultural.
- * El estudiante profundizará en la captación del sentido unitario de las dimensiones epistemológica y metodológica en la investigación antropológica. Y lo hará, en este Segundo Curso, en relación con las dimensiones más técnicas de la metodología y en conexión con sus propios motivos de investigación.
- * El estudiante se introducirá en la lectura analítica y metodológica de etnografía, sobre la base de los aprendizajes técnicos producidos a lo largo del curso. Este resultado de aprendizaje será auxiliar de la formación que obtendrá en el estudio de materia *Conocimiento Etnográfico*, programada en los cursos Segundo y Tercero de este Grado en Antropología Social y Cultural.
- * El estudiante concluirá el estudio de esta asignatura habiendo diseñado un *proyecto original de investigación etnográfica viable* en el que pondrá en juego su comprensión del papel que juegan las diversas herramientas técnicas de la etnografía en el proceso general de investigación.
- * En la elaboración progresiva de ese *Proyecto de investigación*, guiada paso a paso en el documento de *Orientaciones para el estudio de los contenidos de la asignatura*, el estudiante intuirá de forma ejemplar en qué consiste la práctica de la etnografía y habrá dado ya los primeros pasos para el desarrollo de un proyecto original de investigación que, en su caso, podrá ser retomado en la asignatura obligatoria de Tercer Curso *Proyecto de Investigación, Análisis de Materiales y Escritura (Orientado al Trabajo de Fin de Grado)*.

5.CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

TEMA 1. LAS CATEGORÍAS EPISTEMOLÓGICAS QUE ORIENTAN LA PRÁCTICA DE LA ETNOGRAFÍA

Concepto de extrañamiento en etnografía. Concepto de intersubjetividad. Concepto de descripción densa. Algunos componentes de la descripción densa: localización, encarnación, triangulación de fuentes de material empírico, datos multirreferenciales, ironía e intertextualidad. El problema de la explicación en el contexto epistemológico de la etnografía. El concepto de contexto. La dimensión crítica y aplicada de la etnografía.

Lectura obligatoria:

Velasco, Honorio, y Ángel Díaz de Rada, 2009 [1997], *La lógica de la investigación etnográfica*. Madrid: Trotta. Capítulo 7. "Una segunda aproximación al modelo de trabajo en etnografía. La dimensión epistemológica y crítica", pp. 213-250.

TEMA 2. EL DISEÑO DE LOS PROYECTOS ETNOGRÁFICOS

Presentación de los componentes del proyecto que confeccionará el estudiante a lo largo del curso. El punto de partida: la posición desde la que se enuncia el proyecto (desde un rol laboral o institucional, desde un etnónimo o un interés folclorizante, desde un interés de transformación social). Advertencias pertinentes para todos estos casos. La formulación analítica del problema de investigación.

Lectura obligatoria:

Merino, Asunción, 2011, *Emigración, asociacionismo y retorno de los españoles en Argentina (s. XX y XXI). El diseño y la práctica de su investigación*. Capítulo 1. "Las asociaciones de emigrantes. Su formulación como un problema de estudio".



TEMA 3. CAMPO: LUGAR Y TIEMPO. AGENTES Y SUJETOS

La concreción de los lugares, los tiempos y los agentes en el proyecto de investigación etnográfica. Agente y sujeto. Representatividad de estos elementos del campo: la lógica del muestreo aleatorio y la lógica del muestreo teórico. La relación entre estos elementos del campo y la formulación analítica del problema de investigación. Advertencias pertinentes para esta operacionalización.

Lecturas obligatorias:

Merino, Asunción, 2011, *Emigración, asociacionismo y retorno de los españoles en Argentina (s. XX y XXI). El diseño y la práctica de su investigación*. Capítulo 2. "¿Por qué Buenos Aires?", Capítulo 3. "¿Qué migrantes son los sujetos de estudio?"

TEMA 4. OBSERVACIÓN

Los conceptos de observación en etnografía. La observación como técnica de producción de material empírico. La concreción de las situaciones de observación. La inserción de la observación situacional en la lógica general de la producción etnográfica: situación de campo y contexto etnográfico general. Advertencias pertinentes para esta operacionalización. La producción emergente de categorías de análisis procedentes de la observación.

Lecturas obligatorias:

Díaz de Rada, Ángel, 2011, "Observar es algo más que mirar por los ojos". En *El taller del etnógrafo. Materiales y herramientas de investigación en etnografía*.

Merino, Asunción, 2011, *Emigración, asociacionismo y retorno de los españoles en Argentina (s. XX y XXI). El diseño y la práctica de su investigación*. Capítulo 5. "Las actividades de las instituciones, de las asociaciones y de los socios".

TEMA 5. DIÁLOGOS Y ENTREVISTAS

Los conceptos de entrevista en etnografía. La entrevista como técnica de producción de material empírico. La explotación válida del material empírico de carácter verbal. La representación referencial del mundo y los componentes observacionales en el material de entrevista: los diferentes planos del concepto de verdad en el discurso verbal nativo. La inserción de la entrevista concreta en la lógica general de la producción etnográfica. Advertencias pertinentes para esta operacionalización. La producción emergente de categorías de análisis procedentes de la entrevista.

Lecturas obligatorias:

Díaz de Rada, Ángel, 2011, "¿De qué hablan estas personas?" En *El taller del etnógrafo. Materiales y herramientas de investigación en etnografía*.

Merino, Asunción, 2011, *Emigración, asociacionismo y retorno de los españoles en Argentina (s. XX y XXI). El diseño y la práctica de su investigación*. Capítulo 4. "Entrevistas en el ámbito asociativo e institucional".

TEMA 6. DOCUMENTOS

¿Qué es un documento para una etnografía? La producción de documentos como materiales empíricos de la etnografía. La reducción burocrática del concepto de documento. Objetivación documental. La inserción de la producción de documentos concretos en la lógica general de la producción etnográfica. Advertencias pertinentes para esta operacionalización. La producción emergente de categorías de análisis procedentes de los documentos.

Lecturas obligatorias:

Merino, Asunción, 2011, *Emigración, asociacionismo y retorno de los españoles en Argentina (s. XX y XXI). El diseño y la práctica de su investigación*. Capítulo 6. "La prensa regional, las páginas Web y las fuentes estadísticas".

TEMA 7. ANÁLISIS

El proceso general de análisis en etnografía. La guía de campo. El registro de materiales empíricos. El diario de campo. La modificación y expansión emergente de las categorías de análisis en el glosado del diario de campo. Las dimensiones de la triangulación en etnografía: la conformación teóricamente orientada del campo. La conducción de las categorías de análisis hacia el texto etnográfico: de la guía de campo a la guía de escritura.



Lecturas obligatorias:

Díaz de Rada, Ángel, 2011, "La producción y la productividad de las categorías analíticas". En *El taller del etnógrafo. Materiales y herramientas de investigación en etnografía*.

Merino, Asunción, 2011, *Emigración, asociacionismo y retorno de los españoles en Argentina (s. XX y XXI). El diseño y la práctica de su investigación*. Capítulo 7. "Sobre los migrantes y el problema de la triangulación".

TEMA 8. LAS CONSECUENCIAS ÉTICAS DE LA ETNOGRAFÍA ORIENTADA POR EL CONCEPTO DE CULTURA. UN MARCO GENERAL

La expresión "diversidad cultural": la idea de "diversidad" no es suficiente. Diferencia y comunicación. La crítica del concepto "multicultural". ¿Qué es lo "diverso" en el concepto de cultura? La cultura como proceso político. Cultura y democracia. Cultura es un concepto igualitario, pero no igualador. La pluralidad de significados del concepto de "relativismo" en antropología. Groserías antirrelativistas. Relativismo moral, relativismo cultural y relativismo metodológico. Relativismo metodológico, antropología social y etnografía.

Lectura obligatoria:

Díaz de Rada, Ángel, 2010, *Cultura, antropología y otras tonterías*. Madrid. Trotta. Capítulo 9: "La idea de 'diversidad' no es suficiente" (pp. 241-254), Capítulo 10: "La cultura como proceso político" (pp. 255-266), y Capítulo 11: "Relativismos" (pp. 267-280).

6.EQUIPO DOCENTE

- [MARIA ASUNCION MERINO HERNANDO](#)
- [ANGEL DIAZ DE RADA BRUN](#)

7.METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

Esta asignatura se sirve de la Metodología de Enseñanza-Aprendizaje en la modalidad de enseñanza a distancia propia de la UNED (que incluye la oferta de algunas actividades presenciales), y se basa en la realización de diversas actividades con el uso de variados recursos, entre los que se encuentran las Tecnologías Informáticas de Comunicación.

Tipos de recursos y sus formatos

La relación entre la formación, el seguimiento y la evaluación del estudiantado se realiza a través de los siguientes tipos de recursos:

1. Materiales de estudio:

En formato impreso:

- Tres libros obligatorios, disponibles en el mercado y en todas las librerías de la UNED, con los contenidos básicos de la asignatura.

* Díaz de Rada, Ángel, 2010, *Cultura, antropología y otras tonterías*. Madrid: Trotta.

* Velasco, Honorio, y Ángel Díaz de Rada, 2009 [1997], *La lógica de la investigación etnográfica. Un modelo de trabajo para etnógrafos de la escuela*. Madrid: Trotta. [Cualquier edición de este libro es igualmente válida].

Parte de los contenidos de estos dos primeros libros ya habrán sido usados por los estudiantes en la asignatura de Primer Curso *Etnografía y Prácticas Introductorias al Trabajo de Campo I*.

* Merino, Asunción, 2011, *Emigración, asociacionismo y retorno de los españoles en Argentina (s. XX y XXI). Conceptos y metodologías para su estudio*.

Para estudiar los contenidos de la asignatura, el estudiante seguirá los capítulos de estos tres libros correspondientes a cada uno de los ocho temas, tal como se indica en el punto "Contenidos de la asignatura".

- El estudiante deberá elegir, obligatoriamente, *uno* de los siguientes libros, disponibles en el mercado y en



todas las librerías de la UNED. Se trata de dos monografías etnográficas acerca de cuyo uso encontrará una pregunta en el examen de la asignatura (véase el punto sobre "Evaluación"):

* Joks, Solveig, 2006, *Las mujeres samis del reno*. Madrid: Editorial Universitaria Ramón Areces.

* Velasco, Honorio, y otros, 2006, *La sonrisa de la institución. Confianza y riesgo en sistemas expertos*. Madrid: Editorial Universitaria Ramón Areces.

En formato digital:

- El libro electrónico obligatorio:

* Díaz de Rada, Ángel, 2011, *El taller del etnógrafo. Materiales y herramientas de investigación en etnografía*. Madrid: UNED.

- El documento *Orientaciones para el estudio de los contenidos de la asignatura*, disponible en el curso virtual. Este documento es un material obligatorio y fundamental para alcanzar con éxito los resultados de aprendizaje. En él se desarrollan, tema a tema y paso a paso, los contenidos y la oferta de prácticas para cursar la asignatura, y se ofrecen importantes recursos complementarios, bibliográficos y de glosario para la adecuada comprensión de los conceptos. Para cursar esta asignatura, se recomienda a todos los estudiantes *comenzar* por la lectura de este documento, que les irá llevando de la mano a través de las lecturas obligatorias seleccionadas. El contenido de este documento, en la medida en que complementa y explica los contenidos de las lecturas obligatorias en formato impreso y digital, es también materia obligatoria de evaluación.

- Otros recursos que se irán generando en el curso virtual, y cuyo contenido no será obligatorio como materia de evaluación.

2. Tutorías presenciales y en línea, en donde se tratarán distintos temas de la asignatura y se hará un seguimiento de la práctica fundamental que habrá de realizar el estudiante a lo largo del curso: "Un proyecto de investigación etnográfica viable" (Véase la sección 8, Evaluación). En estas tutorías se resolverán dudas, se darán consejos para el estudio y la preparación de la materia, etcétera.

3. Interacción con otros estudiantes en las tutorías presenciales y en los distintos foros que contiene el curso virtual.

Metodología de las actividades formativas propuestas y distribución del tiempo asignado (ECTS) a cada una

La asignatura Etnografía y Prácticas Introdutorias al Trabajo de Campo II tiene asignados 5 créditos ECTS en la plan de Grado en Antropología Social y Cultural. Ello equivale a un tiempo de trabajo estimado en el rango entre 125 y 150 horas de trabajo del estudiante. La planificación del trabajo se reparte entre las siguientes actividades:

1. Trabajo autónomo del estudiante. 65% de los ECTS.

A. Estudio de los materiales obligatorios en formato en papel y digital seleccionados en cada tema del programa: 30% de los ECTS.

B. Estudio de los materiales en red con la realización de las prácticas propuestas: 35% de los ECTS.

2. Tiempo de interacción con el equipo docente y los tutores de los centros asociados: 35% de los ECTS; distribuido aproximadamente de la siguiente forma:

A. Orientaciones para el estudio de la asignatura, a través de los medios digitales: 5% de los ECTS.

B. Participación en foros y otros espacios comunicativos en el medio digital: 10% de los ECTS.

C. Consulta personal de los estudiantes con los profesores del equipo docente y tutores, y asistencia a las tutorías presenciales: 10% de los ECTS.

D. Realización y revisión de exámenes (con su material práctico): 10% de los ECTS.



8.EVALUACIÓN

Se llevará a cabo a través de dos modalidades:

1. *Evaluación continua o formativa:*

En todos los temas del documento *Orientaciones para el estudio de la asignatura*, disponible en el curso virtual, se ofrece una sección titulada "*Cuaderno de prácticas. Ejercicios de evaluación continua*". Cada tema ofrece dos o tres ejercicios de este tipo, y también un desarrollo de "Claves para la corrección de los ejercicios de evaluación continua". En esta última sección, el estudiante encontrará líneas de trabajo y de respuesta a esos ejercicios de evaluación continua que podrá utilizar para contrastar sus propias soluciones. En su mayor parte, estos ejercicios de evaluación continua consisten en preguntas de desarrollo, en relación con las cuales el estudiante tendrá la oportunidad de poner en juego los conceptos fundamentales de cada tema. En su mayor parte, además, estos ejercicios replican la estructura de las preguntas del examen, por lo que realizarlos constituirá una práctica de ejercitación expositiva.

Estos ejercicios de evaluación continua se ofrecen como prácticas *voluntarias* que el estudiante puede aprovechar con los efectos en la calificación final que a continuación se mencionan.

Incidencia de los ejercicios de evaluación continua en la calificación final de la asignatura

(a) Los ejercicios de evaluación continua sólo tendrán incidencia en la calificación final en el curso vigente de la matrícula (es decir, no computarán los de un curso en cursos siguientes si el estudiante repite la asignatura al tenerla pendiente).

(b) Los ejercicios de evaluación continua sólo tendrán incidencia en la calificación final del curso en el caso de que el estudiante haya *aprobado* el examen final (con una calificación mínima de 5 puntos sobre 10). Los ejercicios de evaluación continua *no computarán* en el cálculo de la evaluación final si el estudiante no alcanza al menos una calificación de aprobado (5 puntos sobre 10) en el examen final de la asignatura.

(c) Independientemente de los ejercicios de evaluación continua realizados de hecho por el estudiante de forma voluntaria, el estudiante sólo enviará, a través de la plataforma digital, tres (3) *ejercicios* a lo largo del curso, ateniéndose a la temática y a las extensiones indicadas en cada ejercicio. El estudiante puede escoger, de entre todos los ejercicios propuestos a lo largo de los ocho temas del programa, los tres (3) ejercicios que desee, incluso si algunos de esos tres ejercicios seleccionados pertenecen al mismo tema.

(d) En la plataforma digital, esos tres ejercicios serán temporalizados del siguiente modo:

- Fecha y hora límite de entrega del primer ejercicio: 10 de marzo (hasta las 23:00).



- Fecha y hora límite de entrega del segundo ejercicio: 10 de abril (hasta las 23:00).

- Fecha y hora límite de entrega del tercer ejercicio: 10 de mayo (hasta las 23:00).

Es *muy importante* que el estudiante tenga en cuenta estos plazos con total precisión. La plataforma digital no admitirá el ejercicio correspondiente a las 23:01. Una vez entregados en esos plazos, esos ejercicios computarán en la calificación final, tanto si el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria de junio como si la supera en la convocatoria extraordinaria de septiembre. *Atención:* no existen plazos adicionales para la convocatoria de septiembre: los ejercicios han de ser entregados *en todo caso* en los plazos indicados.

Estos plazos no regulan los contenidos de los ejercicios ni las partes del programa de estudio del alumno. Esto quiere decir que el estudiante, si lo desea o le viene bien, puede entregar un ejercicio de evaluación continua propuesto en el primer tema en la fecha límite de mayo. Todo lo que implican estos plazos es lo siguiente: cada estudiante puede entregar *sólo un (1) ejercicio* en cada fecha límite, por lo que cada fecha no utilizada resta al estudiante oportunidades de entregar ejercicios de evaluación computables en la calificación final (hasta tres ejercicios).

(e) Los ejercicios de evaluación continua computarán en la calificación final del siguiente modo (dentro del curso en vigor y una vez aprobado con una puntuación mínima de 5 el examen final):

- Por el hecho de ser entregado, y una vez confirmado que el contenido del ejercicio es pertinente en cuanto a temática y se atiene a la extensión fijada, cada ejercicio será valorado automáticamente con la nota máxima posible fijada en esta asignatura para cada uno de estos ejercicios: 3,3 puntos.

- Si el estudiante entrega en plazo los tres ejercicios, y si los ejercicios son adecuados en cuanto a temática y extensión, obtendrá 10 puntos, en concepto de ejercicios de evaluación continua.

- El estudiante puede entregar ninguno, 1, 2, ó 3 ejercicios de evaluación continua. Cada ejercicio que entregue computará con 3,3 puntos en concepto de evaluación continua.

(f) *Muy importante.* En la calificación de los ejercicios de evaluación continua no se tendrá en cuenta que los ejercicios estén resueltos deficientemente, o que contengan errores de cualquier tipo. Cada ejercicio realizado cuenta con la máxima calificación *por el hecho de ser realizado*. El sentido de esta medida es fomentar el estudio continuo, y ofrecer al estudiante la *posibilidad* de utilizar estos ejercicios como instrumento de diálogo con el equipo docente o los profesores tutores.

(g) La realización de los ejercicios de evaluación continua por parte del estudiante puede ser (e idealmente debería ser) un buen pretexto para entrar en comunicación con el equipo docente de la asignatura, con los tutores, o con otros estudiantes. Igualmente, el estudiante que lo desee podrá consultar específicamente dudas al equipo docente y los tutores sobre los ejercicios de evaluación continua realizados. Pero es muy importante tener en cuenta que *el equipo docente no tomará la iniciativa de comunicarse con el estudiante como consecuencia de sus envíos*. Sólo comprobará que los ejercicios se atienen a las temáticas y extensiones exigidas y, si han sido enviados en plazo, esos ejercicios computarán automáticamente en la calificación final del modo indicado, una vez aprobado el examen final con una calificación mínima de 5 puntos.



(h) Si usted desea que algún miembro del equipo docente le comente su ejercicio de evaluación continua, solicítelo dentro de los siguientes plazos:

- Primer ejercicio de evaluación continua: hasta el día 20 de marzo.
- Segundo ejercicio de evaluación continua: hasta el día 20 de abril.
- Tercer ejercicio de evaluación continua: hasta el 20 de mayo.

Puede comunicar su deseo de obtener un comentario personal de su ejercicio en el foro del curso virtual habilitado para ello, ateniéndose a estos límites temporales. ATENCIÓN: El equipo docente de esta asignatura no atenderá solicitudes de comentario de los ejercicios correspondientes fuera de los plazos señalados. Aunque, naturalmente, mantendrá abiertos todos los canales de comunicación para consultas docentes.

2. Evaluación final

La calificación final del curso se hará ponderando las calificaciones obtenidas en los ejercicios de evaluación continua y la calificación obtenida en el *examen final*.

Examen final

- (a) El examen final es *obligatorio* para todos los estudiantes matriculados en esta asignatura.
- (b) El examen final tendrá dos convocatorias, ordinaria de junio y extraordinaria de septiembre.
- (c) El examen final constará de dos partes: una prueba escrita a realizar en el centro de exámenes, de dos horas de duración; y el ejercicio "Un proyecto de investigación etnográfica viable", a entregar en la plataforma del curso virtual.
- (d) Durante la realización de la primera parte del examen final en el centro de exámenes, el estudiante podrá consultar todos los materiales impresos que desee llevar consigo: programa, libros de lectura obligatoria, ejemplares impresos de los documentos en red (incluido el documento de *Orientaciones para el estudio de los contenidos de la asignatura* en su totalidad), y cualquier otro material de apuntes, ejercicios realizados, o documentos en red que considere útiles. El alumno podrá consultar, durante la realización del examen, *todo tipo de material impreso*, sin límite alguno. Especialmente importante es que el estudiante lleve consigo el ejercicio "Un proyecto de investigación etnográfica viable" que habrá presentado ya o presentará en la plataforma del curso virtual, según se explica más abajo.



(e) El examen final constará de dos partes:

- La primera parte, a realizar en el centro de exámenes, constará de dos preguntas:

- *Primera pregunta. Sobre la monografía leída por el estudiante:*

1. El estudiante se presentará al centro de exámenes habiendo leído y trabajado *uno* de estos dos libros:

* Joks, Solveig, 2006, *Las mujeres samis del reno*. Madrid: Editorial Universitaria Ramón Areces.

* Velasco, Honorio, y otros, 2006, *La sonrisa de la institución. Confianza y riesgo en sistemas expertos*. Madrid: Editorial Universitaria Ramón Areces.

2. En el documento de *Orientaciones para el estudio de los contenidos de la asignatura* que el estudiante encontrará en el curso virtual se darán indicaciones para la explotación y estudio de esta lectura etnográfica. Igualmente, en el curso virtual, el estudiante encontrará un breve documento titulado *Consejos para trabajar las monografías etnográficas* con unas pocas orientaciones precisas y útiles.

3. En esta primera pregunta, el estudiante encontrará dos opciones, cada una de ellas sobre uno de esos dos libros. El estudiante sólo responderá a *una* de estas preguntas, según el libro que haya escogido leer.

4. Para el desarrollo de esta pregunta, el estudiante podrá utilizar una extensión máxima de *un folio por una cara*. *Muy importante:* el equipo docente no leerá ningún contenido que sobrepase esa extensión máxima, y calificará con arreglo a lo expuesto por el estudiante hasta llegar a esa extensión. En los exámenes de esta asignatura no se valorará positivamente, en ningún caso, escribir *mucho*, sino escribir *con sentido*.

5. La respuesta dada a esta pregunta de la primera parte del examen será valorada con un máximo de 3 puntos (sobre 10).

- *Segunda pregunta. Pregunta sobre el proyecto de investigación etnográfica viable entregado por el estudiante en la plataforma del curso virtual:*

1. En el formulario del examen el estudiante encontrará dos opciones, de las que elegirá *solamente una*. Ambas versarán sobre aspectos de la asignatura que el estudiante deberá desarrollar en estricta relación con el proyecto de investigación etnográfica viable presentado en la plataforma del curso virtual (*Segunda parte del examen*).



2. Para responder a la pregunta elegida, el estudiante deberá relacionar explícitamente el contenido de su respuesta con aspectos de su propio proyecto de investigación.

3. Para el desarrollo de esta pregunta, el estudiante podrá utilizar una extensión máxima de *un folio por una cara*. *Muy importante*: el equipo docente no leerá ningún contenido que sobrepase esa extensión máxima, y calificará con arreglo a lo expuesto por el estudiante hasta llegar a esa extensión. En los exámenes de esta asignatura no se valorará positivamente, en ningún caso, escribir *mucho*, sino escribir *con sentido*.

4. La respuesta dada a esta segunda pregunta será valorada con un máximo de 4 puntos (sobre 10).

- *Segunda parte del examen. Un proyecto de investigación etnográfica viable* (a entregar en la plataforma del curso virtual):

1. El estudiante entregará en la plataforma del curso virtual *un folio por una cara* que habrá trabajado en casa a lo largo del curso, siguiendo las instrucciones expuestas detalladamente en el documento de *Orientaciones para el estudio de los contenidos de la asignatura*, disponible en el curso virtual. En ese folio por una cara, el estudiante presentará el ejercicio denominado "Un proyecto de investigación etnográfica viable". El equipo docente no leerá ningún contenido que sobrepase esa extensión de un folio por una cara. Ese folio por una cara deberá estar escrito en un tipo de letra no inferior a 11 puntos.

2. En cada tema del 2 al 7 del documento *Orientaciones para el estudio de los contenidos de la asignatura*, disponible en el curso virtual, hay una sección titulada "Cuaderno de prácticas. Un proyecto de investigación etnográfica viable. Práctica de examen". En esa sección se ofrece, paso a paso, una explicación de los contenidos que han de figurar en este ejercicio obligatorio.

3. El ejercicio denominado "Un proyecto de investigación etnográfica viable", que el estudiante entregará en la plataforma del curso virtual, debe contener *obligatoriamente* una respuesta a *todos estos puntos, ordenados de este modo*:

Nombre del estudiante (obligatorio)

Un proyecto de investigación etnográfica viable

1. ¿Qué problema o problemas se propone investigar?

2. ¿Dónde se propone hacerlo?

3. ¿En qué grupo o grupos se propone investigar ese (o esos) problema(s)?



4. ¿En qué situaciones se propone hacer observación?

5. ¿En qué situaciones y a qué agentes se propone entrevistar?

6. ¿Qué fuentes documentales se propone consultar?

El equipo docente evaluará este folio por una cara titulado "Un proyecto de investigación etnográfica viable", considerándolo como la segunda parte del examen final, y le atribuirá una calificación *máxima* de 3 puntos (sobre 10).

(f) Plazo de entrega del ejercicio "Un proyecto de investigación etnográfica viable" en la plataforma del curso virtual

(f.1.) Todos los estudiantes que concurran al examen en la convocatoria de mayo-junio, independientemente de la semana en que se examinen, presentarán su "Proyecto de investigación etnográfica viable" a través de la plataforma del curso virtual, en el mismo espacio en el que han presentado, en su caso, sus ejercicios de evaluación continua.

(f.2.) La fecha límite de entrega del ejercicio en la plataforma del curso virtual, para los estudiantes que concurran en la convocatoria de mayo-junio, será el 31 de mayo hasta las 23:00 horas.

(f.3.) MUY IMPORTANTE: El 31 de mayo hasta las 23.00 horas es un plazo improrrogable y único para todos los estudiantes que concurran en la convocatoria de mayo-junio. Tanto los estudiantes que se examinen en primera semana como quienes se examinen en la segunda semana de la convocatoria deben atenerse a ese plazo improrrogable, aunque hayan realizado ya la primera parte del examen en el centro de exámenes (los de la primera semana) o todavía no la hayan realizado (los de la segunda semana).

(e.4.) Todos los estudiantes que concurran al examen en la convocatoria de septiembre, presentarán su "Proyecto de investigación etnográfica viable" a través de la plataforma del curso virtual, en el mismo espacio en el que han presentado, en su caso, sus ejercicios de evaluación continua.

(e.5.) La fecha límite de entrega del ejercicio en la plataforma del curso virtual, para los estudiantes que concurran en la convocatoria de septiembre, será el 1 de septiembre hasta las 23:00 horas. Igualmente, este plazo es improrrogable para todos los estudiantes que concurran en la convocatoria de septiembre.

(g) Para evaluar el examen, el equipo docente dispondrá de dos documentos:

- Un folio por las dos caras con el desarrollo de las dos preguntas respondidas en el centro de exámenes.
- Un folio por una cara con el desarrollo de las seis cuestiones planteadas en el ejercicio "Un proyecto de investigación etnográfica viable", que se encontrará en la plataforma virtual entregado en el plazo obligado.

3. *Cómputo de la calificación final obtenida por el estudiante, una vez ponderadas las calificaciones obtenidas*



en los ejercicios de evaluación continua y en el examen final

La calificación final en la asignatura "Etnografía y Prácticas Introductorias al Trabajo de Campo II" se computará de la siguiente manera:

* Por la entrega en plazo de los ejercicios de evaluación continua, adecuados en cuanto a temática y extensión, el estudiante obtendrá un máximo de 10 puntos, *en caso de haber superado con una nota mínima de aprobado (5 puntos sobre 10) el examen final.*

* Por el examen final (obligatorio), el estudiante obtendrá un máximo de 10 puntos (sobre 10).

- Por la primera pregunta del examen final (la pregunta sobre la monografía etnográfica): hasta 3 puntos (sobre 10).

- Por la segunda pregunta del examen final (la pregunta asociada al proyecto de investigación): hasta 4 puntos (sobre 10).

- Por el ejercicio "un proyecto de investigación etnográfica viable", entregado en la plataforma del curso virtual: hasta 3 puntos (sobre 10).

* La calificación final será de aprobado *sólo si* el estudiante aprueba con un mínimo de 5 puntos el examen final.

- Si un estudiante presenta los tres ejercicios de evaluación continua y obtiene una calificación inferior a aprobado (5 puntos) en el examen final, la asignatura quedará pendiente. Si la asignatura queda pendiente en la convocatoria ordinaria (junio), pero el examen final es aprobado en la convocatoria extraordinaria (septiembre), los ejercicios de evaluación continua serán tenidos en cuenta en la calificación final con arreglo a la ponderación establecida más abajo. *Atención:* esos ejercicios de evaluación continua habrán sido enviados, *en todo caso*, en los plazos indicados en el punto (d) de la sección *Evaluación continua o formativa*. No se admitirá ningún ejercicio de evaluación continua fuera de esos plazos. Si el examen final no es aprobado tampoco en la convocatoria extraordinaria de septiembre, el estudiante tendrá la asignatura pendiente, y deberá enviar de nuevo sus ejercicios de evaluación continua, si lo desea, en los plazos del nuevo curso matriculado.

* Una vez aprobado el examen final con un mínimo de 5 puntos, la calificación final se obtendrá de la siguiente manera: Calificación obtenida en el examen + 0,66 puntos (sobre 10) por cada ejercicio de evaluación continua entregado en plazo. Entregar los tres ejercicios de evaluación continua supone incrementar la calificación obtenida en el examen en un máximo de hasta dos puntos.

9.BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

LIBRO ACTUALMENTE NO PUBLICADO

ISBN(13):

Título: ORIENTACIONES PARA EL ESTUDIO DE LA ASIGNATURA

Autor/es: Ángel Díaz De Rada ;

Editorial: Disponible en el curso virtual

ISBN(13): 9788436263183

Título: EL TALLER DEL ETNÓGRAFO. MATERIALES Y HERRAMIENTAS DE INVESTIGACIÓN EN ETNOGRAFÍA



Autor/es: Ángel Díaz De Rada ;
Editorial: UNED

Buscarlo en Editorial UNED

Buscarlo en librería virtual UNED

Buscarlo en bibliotecas UNED

Buscarlo en la Biblioteca de Educación

ISBN(13): 9788480047470
Título: LAS MUJERES SAMIS DEL RENO (1ª)
Autor/es: Solveig, Joks ;
Editorial: CERA

Buscarlo en Editorial UNED

Buscarlo en librería virtual UNED

Buscarlo en bibliotecas UNED

Buscarlo en la Biblioteca de Educación

ISBN(13): 9788480047494
Título: LA SONRISA DE LA INSTITUCIÓN. CONFIANZA Y RIESGO EN SISTEMAS EXPERTOS (1ª)
Autor/es: Velasco Maíllo, Honorio M. ; Díaz De Rada Brum, Ángel ; Fernández Suárez, Roberto ; Cruces Villalobos, Francisco ; Jiménez De Madariaga, Celeste ; Sánchez Molina, Raúl ;
Editorial: CERA

Buscarlo en Editorial UNED

Buscarlo en librería virtual UNED

Buscarlo en bibliotecas UNED

Buscarlo en la Biblioteca de Educación

ISBN(13): 9788481646283
Título: LA LÓGICA DE LA INVESTIGACIÓN ETNOGRÁFICA. UN MODELO DE TRABAJO PARA ETNÓGRAFOS DE ESCUELA (5ª)
Autor/es: Díaz De Rada Brum, Ángel ; Velasco Maíllo, Honorio M. ;
Editorial: TROTTA

Buscarlo en Editorial UNED

Buscarlo en librería virtual UNED

Buscarlo en bibliotecas UNED

Buscarlo en la Biblioteca de Educación



ISBN(13): 9788498790740
Título: CULTURA, ANTROPOLOGÍA Y OTRAS TONTERÍAS
Autor/es: Ángel Díaz De Rada ;
Editorial: : EDITORIAL TROTTA

Buscarlo en Editorial UNED

Buscarlo en librería virtual UNED

Buscarlo en bibliotecas UNED

Buscarlo en la Biblioteca de Educación

ISBN(13): 9788498792539
Título: EMIGRACIÓN, ASOCIACIONISMO Y RETORNO DE LOS ESPAÑOLES EN ARGENTINA (S. XX Y XXI). EL DISEÑO Y LA PRÁCTICA DE SU INVESTIGACIÓN.
Autor/es: Asunción Merino ;
Editorial: TROTTA

Buscarlo en Editorial UNED

Buscarlo en librería virtual UNED

Buscarlo en bibliotecas UNED

Buscarlo en la Biblioteca de Educación

Comentarios y anexos:

10.BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Comentarios y anexos:

1. Textos de referencia general

Hammersley, Martyn; Atkinson, Paul, 2001, *Etnografía. Métodos de investigación*. Barcelona: Paidós.

Barañano, A.; García, J.L.; Cátedra, M. y M.J. Devillard (eds.), 2007, *Diccionario de relaciones interculturales*. Madrid: Editorial complutense.

Barfield, Th., 2000, *Diccionario de antropología*. Barcelona: Bellaterra.

Giner, S., Lamo de Espinosa, E. y C. Torres, 1998, *Diccionario de sociología*. Madrid: Alianza.

Williams, R., 2000, *Palabras clave: un vocabulario de la cultura y la sociedad*. Buenos Aires: Nueva Visión.

2. Para precisar en qué consiste el trabajo de un científico en el ámbito de las ciencias sociales o las humanidades, y en qué se distingue del trabajo político, lea alguno de estos dos trabajos clásicos de Max Weber (o los dos):

Weber, M., 2009 [1904], *La "objetividad" del conocimiento en la ciencia social y en la política social*. Madrid: Alianza.

Weber, M., 1992 [1919], *El político y el científico*. Madrid: Alianza.



3. Etnografía. Algunos títulos en español:

Barrera, A., 1990, *Casa y familia en la Cataluña rural*. Madrid: Alianza.

Bateson, G., 1990, *Naven*. Barcelona: Júcar.

Bott, E., 1990, *Familia y red social*. Madrid: Taurus.

Cantón, M., *Gitanos pentecostales. Una mirada antropológica a la Iglesia Filadelfia en Andalucía*. Sevilla: Signatura Demos.

Cátedra, M., 1997, *Un santo para una ciudad. Ensayo de antropología urbana*. Barcelona: Ariel.

Díaz de Rada, Á., 1996, *Los primeros de la clase y los últimos románticos. Una etnografía para la crítica de la visión instrumental de la enseñanza*. Madrid: Siglo XXI.

Evans-Pritchard, E., 1976, *Brujería, magia y oráculos entre los azande*. Barcelona: Anagrama.

Evans-Pritchard, E., 1977, *Los nuer*. Barcelona: Anagrama.

Leach, E., 1977, *Sistemas políticos de la Alta Birmania. Estudio sobre la estructura social kachin*. Barcelona: Anagrama.

Malinowski, B., 1973, *Los argonautas del Pacífico Occidental*. Barcelona: Península.

Moreno, I., 1972, *Propiedad, clases sociales y hermandades en la Baja Andalucía. La estructura social de un pueblo del Aljarafe*. Madrid: Siglo XXI.

Pitt-Rivers, J., 1990, *Un pueblo de la sierra. Grazalema*. Madrid: Alianza.

Prat, J., 1997, *El estigma del extraño. Un ensayo antropológico sobre sectas religiosas*. Barcelona: Ariel.

Rappaport, R., 1987, *Cerdos para los antepasados*. Madrid: Siglo XXI.

San Román, T., 1976, *Vecinos gitanos*. Madrid: Akal.

11. RECURSOS DE APOYO

Página web del Departamento de Antropología Social y Cultural de la Facultad de Filosofía

En la página http://www.uned.es/dpto_async/, el estudiante encontrará recursos en red en diversas áreas de reflexión de la Antropología Social y Cultural. Es muy recomendable que el estudiante conozca esta página, donde encontrará información interesante de eventos, y otros recursos generados durante los años en que han estado implantados los estudios de antropología en la UNED. El estudiante encontrará también en esta página recursos y orientaciones producidas por otros equipos docentes, lo que la permitirá tener una panorámica más general sobre los intereses, las líneas teóricas y de investigación del conjunto del personal docente del departamento.

En la página del departamento, el estudiante encontrará también el documento "Memoria del Grado en Antropología Social y Cultural". Este documento recoge toda la información pertinente en relación con las enseñanzas del Grado, y constituye un recurso de gran utilidad para conocer la planificación, contenidos y orientaciones de las enseñanzas de este Grado a lo largo de sus cuatro cursos académicos.

Antropología en radio UNED

Es muy recomendable igualmente que el estudiante conozca el programa *Antropología*, que se emite semanalmente por RNE-3, los sábados a las 7:10 horas: <http://teleuned.uned.es/teleuned2001/html/>. Este programa de radio, conducido por la profesora Montserrat Cañedo, ofrece una amplia selección de temas y debates en la disciplina, y recibe a invitados de la academia y del mundo profesional. Es un excelente recurso para sintonizar con la disciplina, sus temáticas contemporáneas y sus aplicaciones.

Una vez emitidos, todos los programas quedan disponibles gratuitamente en internet, en la página de radio del Departamento de Antropología Social y Cultural: http://www.uned.es/dpto_async/radio.html/

Curso virtual

Al matricularse, el estudiante recibirá una clave de acceso a *Ciber-UNED*. Con ella podrá acceder a sus cursos virtuales. A través del curso virtual podrá:

- Formular dudas de contenido en los foros correspondientes.
- Formular dudas sobre la evaluación, materiales docentes y procedimiento administrativo de la asignatura.



- Intercambiar opiniones con otros compañeros.
- Comunicarse con otros compañeros de los centros asociados y con la tutora o tutor de su centro.

Muy importante. En el curso virtual, el estudiante encontrará el documento *Orientaciones para el estudio de la asignatura*. Este documento es insustituible para orientarle en el estudio organizado de la asignatura.

Si usted es estudiante de esta asignatura, comience leyendo este documento, que le guiará paso a paso a lo largo del estudio de los ocho temas.

El equipo docente atiende al curso virtual con una periodicidad aproximadamente quincenal.

En caso de no recibir la clave de acceso en el momento de la matriculación, o de extraviarla, solicítela en el Negociado de Alumnos de Antropología: negociado.alumnos.antropologia@adm.uned.es o llamando al teléfono: 913988691

12.TUTORIZACIÓN

En esta asignatura se realiza la tutorización y el seguimiento de los siguientes modos:

Tutorías presenciales y en línea a través de la tutora/tutor asignado en el centro asociado

Los tutores de los centros asociados representan el apoyo más directo y cercano a los estudiantes en su trabajo cotidiano. Con periodicidad semanal, les asisten en la lectura de los textos obligatorios, aclaran dudas y ofrecen explicaciones sobre los contenidos de la asignatura. En esta asignatura, su tarea tiene una importancia extraordinaria, pues en aquellos centros donde resulte posible, dinamizarán el trabajo del grupo y estimularán el aprendizaje personal haciendo uso del repertorio de recursos prácticos que ofrece la asignatura.

Igualmente, en la medida de sus posibilidades, los tutores acompañarán a los estudiantes de esta asignatura en el proceso de realización de la práctica obligatoria "Un proyecto de investigación etnográfica viable" (véase la sección de evaluación), que deberá ser presentada en el examen final, sin perjuicio de que el estudiante dirija igualmente sus dudas a los profesores del equipo docente. En esta asignatura, los tutores tendrán la tarea de supervisar que los envíos de las tareas de evaluación continua se realicen efectivamente, si el estudiante lo desea. Puesto que esas tareas, por el hecho de ser enviadas, y en tanto se atengan a las temáticas y extensiones exigidas, serán calificadas automáticamente con el máximo valor, los tutores no realizarán en esta asignatura una tarea de fijación de calificaciones. Esta responsabilidad, en lo que concierne a la calificación final, concierne al equipo docente. Sin embargo, en la medida de sus posibilidades, las tutoras y tutores de la red de centros asociados atenderán cuantas demandas de comentario, discusión y eventual corrección planteen los estudiantes al ejercitarse en estas tareas; ello, de nuevo, sin perjuicio de que esas demandas de atención se dirijan a los profesores del equipo docente.

Los tutores atienden, en su caso, los foros virtuales específicos de cada centro asociado.

Muy importante. Para optimizar el proceso general de atención docente a los estudiantes, se ruega que, en la medida de lo posible, cada estudiante valore dirigirse *en primer lugar* con sus demandas de atención a su tutora o tutor. Ella (o él) sabrá orientarle adecuadamente del modo más personalizado, y remitirle al equipo docente en caso de que lo juzgue oportuno o necesario. Por favor, si usted es un estudiante matriculado en esta asignatura, valore el hecho de que el tiempo de dedicación de todo el personal docente y de apoyo es un recurso escaso que ha de ser distribuido entre todo el estudiantado. Intente formular sus demandas con la mayor precisión posible y siga las recomendaciones que le ofrecemos en los recursos a su disposición.

Foro del equipo docente en el curso virtual

En el foro del equipo docente, los estudiantes pueden, además de debatir entre ellos, plantear *on-line* sus dudas tanto sobre contenidos del temario como sobre cuestiones de evaluación. Serán respondidos por el equipo docente (profesores y tutor en red) con una periodicidad aproximadamente quincenal.

Horarios de tutoría telefónica

Los profesores del equipo docente responsable de esta asignatura se encuentran disponibles en los días y horas indicados abajo. Por favor, si nos llama por teléfono y no nos encuentra en ese momento, deje su nombre y un teléfono de contacto, recibirá contestación tan pronto como nos sea posible atenderle. Si desea visitarnos personalmente en nuestro despacho, pida previamente hora telefónicamente. Le atenderemos con mucho gusto.



Muy importante. Si usted es estudiante de esta asignatura, planifique su tiempo de estudio teniendo en cuenta los ritmos de trabajo del equipo docente, que ahora le resumimos brevemente.

En esta asignatura cuatrimestral de segundo cuatrimestre, el tiempo *óptimo* para recibir atención docente es el período que va desde la realización de los exámenes de febrero hasta la primera semana de exámenes de junio (normalmente, la última semana de mayo). Concentre su proceso de estudio (con la generación de sus dudas y consultas) en ese período. Así le podremos ofrecer la mejor atención y usted podrá tener un margen de maniobra adecuado para corregir sus pasos en falso.

A partir de la primera semana de exámenes, los profesores del equipo docente pueden estar examinando, y sobre todo atendiendo a una ingente tarea de corrección y revisión de exámenes que suele extenderse ya hasta las vacaciones de verano. Puesto que los exámenes de septiembre se realizan inmediatamente después de las vacaciones de verano, usted tendrá ya un margen de maniobra muy escaso para formular sus dudas y consultas a partir de la primera semana de exámenes de junio. En todo caso, a partir de esa fecha podremos atender sus dudas y consultas con mucha mayor urgencia y peor calidad.

Por otra parte, si usted quiere servirse de la evaluación continua, piense que la temporalización de entrega de las tareas es, inflexiblemente, la expuesta en la sección de "Evaluación", que coincide aproximadamente con el período *óptimo* indicado.

Piense en estas recomendaciones, *muy especialmente*, si usted planifica el estudio de esta asignatura para presentarse directamente al examen de septiembre. Recuerde que el cuatrimestre de trabajo *óptimo* coincide con el período indicado.

Si, por cualquier motivo, usted desea *anticipar* el estudio de esta asignatura al período del primer cuatrimestre (entre la primera semana de octubre y la primera semana de los exámenes de febrero (normalmente última de enero), *en principio puede hacerlo*, según las disponibilidades formales de los profesores del equipo docente. Recuerde en todo caso que, si usted piensa servirse de las tareas de evaluación continua, deberá enviar sus ejercicios en los plazos indicados del segundo cuatrimestre en la sección sobre "Evaluación".

Profesor: Ángel Díaz de Rada

Horario:

Lunes, de 10 a 14 y de 16 a 20
Martes, de 10 a 14
Despacho 322, Teléfono: 913986937
Correo electrónico: adiaz@fsf.uned.es
Fax: 913986677 (A la atención del prof. Ángel Díaz de Rada)

Profesora: Asunción Merino Hernando

Horario:

Lunes, Martes y Miércoles, de 10.30 a 14.30
Despacho 333, Teléfono 913987633
Correo electrónico: amerino@fsf.uned.es

Dirección postal:

Departamento de Antropología Social y Cultural
Facultad de Filosofía
UNED
Edificio de Humanidades
c/ Senda del rey, 7
28040 Madrid

